

El TPP como oportunidad para revisar el esquema de inserción económica internacional de Chile. Entrevista a José Miguel Ahumada, Doctor en Estudios del Desarrollo de la Universidad de Cambridge.

En el marco de la suscripción del Acuerdo de Asociación Transpacífico (en inglés: Trans-Pacific Partnership, TPP), se realizó una entrevista al investigador José Miguel Ahumada, Doctor en Estudios del Desarrollo de la Universidad de Cambridge, sobre la participación de Chile en el TPP.

Según el entrevistado, los compromisos que asumidos en este acuerdo no representan obligaciones adicionales a las que Chile ya ha adquirido en tratados anteriores en el ámbito comercial y de inversiones, o con organizaciones internacionales como la OMC. A su juicio, esta situación no representa un escenario de grandes beneficios para el país, por lo cual sostiene una visión crítica que destaca al TPP como una oportunidad para revisar el esquema de inserción de Chile en la economía internacional, a modo de buscar un escenario de oportunidades para diversificar la matriz productiva del país y apuntar hacia la agregación de valor de las exportaciones. Según Ahumada, la inserción de Chile en el mundo se inició con la idea que a través de las exportaciones intensivas en recursos naturales y de esas ventajas comparativas, el país con el tiempo desarrollaría una segunda etapa exportadora que permitiera pasar a una fase de mayor valor agregado en su producción, lo cual no se ha dado producto de las normas internacionales que se han ido consolidando.

El experto enfatiza que los acuerdos internacionales en general están normalmente asociados a un aseguramiento de los accesos a los mercados, lo que implica una apertura eliminando todo tipo de restricciones, incluyendo aquellas que los Estados pudieran implementar por razones de políticas internas. Razón por la cual los países en desarrollo como Chile no

pueden colocar exigencias o requisitos a las inversiones extranjeras.

Ahumada destaca que en particular el TPP prohíbe expresamente la demanda de porcentaje de contenido nacional para materializar inversión extranjera (art. 9.10(b)), las políticas que buscan generar encadenamientos productivos (art. 9.10(f)) o bajo el criterio de expropiación directa o indirecta (art.9.8), se restringe considerablemente el espacio para que se puedan aplicar políticas que busquen guiar las inversiones hacia objetivos productivos y no meramente rentistas. Con lo anterior, concluye el especialista, los Estados no podrían aplicar políticas para evitar que la inversión extranjera termine siendo un enclave sin conexión con el resto del tejido productivo, situación que llevaría a los países a ubicarse en las fases de menor valor agregado en las cadenas globales de valor. Para finalizar, Ahumada sostiene que Chile no debe cerrarse, sino que debe firmar acuerdos pro desarrollo que permitan el espacio de libertad para que los países puedan decidir soberanamente las políticas que ellos quieran, y que en nuestro caso, debiesen ser un conjunto de políticas de integración que tengan como eje la transformación productiva con igualdad social en tanto se entiende que son complementarios y se fortalecen mutuamente.

Está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley, contribuyendo a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

Contacto

E-mail: atencionparlamentarios@bcn.cl
Tel.: (56)32-226 3168 (Valpo.)

El presente documento responde a una solicitud parlamentaria del Congreso Nacional, conforme a sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, tanto la temática abordada como sus contenidos están determinados por los parámetros de análisis acordados y por el plazo de entrega convenido. Su objeto fundamental no es el debate académico, si bien su elaboración observó los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y oportunidad en la entrega

Fabiola Cabrera

Master en Asuntos Públicos, Sciences Po
Master en Gestión, PUCV
Ingeniero Comercial, PUCV

Sus intereses de investigación son:
Sistema Nacional de Innovación,
Innovación para el Desarrollo Económico y
Desarrollo Productivo.
E-mail: fcabrera@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3187

1. Introducción

El presente documento se elaboró a partir de una entrevista realizada a José Miguel Ahumada, Doctor en Estudios del Desarrollo de la Universidad de Cambridge del Reino Unido, quien desarrolló su tesis doctoral bajo la guía del economista coreano Ha-Joon Chang, académico de esta casa de estudios y experto en políticas de desarrollo económico. La tesis de Ahumada aborda la inserción de Chile en la economía mundial, su modelo exportador, el impacto que ello ha tenido en el desarrollo económico y las perspectivas que los actuales escenarios generan para el futuro de la economía nacional.

Esta actividad se realizó como parte del trabajo en equipo que organiza el grupo de anticipación de demanda sobre el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (en inglés: *Trans-Pacific Partnership*, TPP), integrado por asesores parlamentarios de la Biblioteca del Congreso Nacional, y que tiene por objeto preparar información relevante sobre la materia para la discusión parlamentaria.

La conversación se llevó a cabo por video conferencia el día 10 de noviembre, y abordó algunas aprensiones manifestadas en la opinión pública sobre el impacto del TPP en la soberanía de los Estados para llevar adelante las políticas que consideren pertinentes en el futuro, particularmente en materias de desarrollo productivo. Por lo anterior, se conversó también sobre el modelo exportador chileno desarrollado hasta ahora y las posibilidades de diversificación y agregación de mayor valor a la producción nacional.

2. Entrevista a José Miguel Ahumada

¿Cuál es la opinión que usted tiene en relación a los tratados de libre comercio (TLCs) en general y en particular respecto del TPP?

El cómo Chile se ha integrado en la economía mundial se puede dividir en tres etapas: primero, la integración unilateral durante la dictadura en donde se bajaron las aranceles unilateralmente, el país se abrió al intercambio y posteriormente se abrió la cuenta financiera; una segunda etapa, desde la década del 90 hasta aproximadamente la crisis asiática, donde Chile se integró a la región mediante acuerdos de complementación económica principalmente con América Latina, e intentó unirse al NAFTA -asunto que no prosperó-, y siguió por la vía del Tratado de Libre Comercio con México y Canadá como una forma de tener un acuerdo posterior con el NAFTA. Tras la crisis asiática, comenzó una nueva etapa, una ola de TLCs, no solo con los países de la región sino con el resto del mundo (Estados Unidos, China, Unión Europea, Corea del Sur, etc.). Esta ola tenía una premisa medular que se puede sintetizar de la siguiente forma: el desarrollo de Chile sería vía el fortalecimiento radical de nuestras exportaciones. Es decir, los acuerdos comerciales buscaban darle un nuevo empuje a las exportaciones estancadas luego de la crisis asiática para generar un mercado estable y con ello Chile pudiera entrar en aquello

que, durante los noventa, se denominó “la segunda fase exportadora”.

Sin embargo, no tenemos datos concluyentes para determinar que los TLCs hayan sido beneficiosos en términos de expansión exportadora, porque desde el año 2003 hasta el 2011, las exportaciones chilenas se mantuvieron dinámicas básicamente por el precio de los *commodities* (un fenómeno exógeno a los TLC). Lo que sí tenemos claro, es que Chile se ha integrado al comercio internacional especializándose en la extracción de recursos naturales y manufactura altamente dependiente de los recursos naturales, lo que se llama un ‘patrón extractivista de inserción’. De hecho, ambos sectores han pasado de explicar el 80% de las exportaciones en el período 1990-1997 al 86% actualmente (promedio 2003-2013), mientras que las exportaciones de manufactura no-dependiente de recursos naturales han caído de 10.7% a 5.1% en los mismos períodos. Ni los *commodities*, ni los recursos naturales procesados permiten a Chile generar un crecimiento sostenido en el tiempo y sortear situaciones como los flujos asociados al precio del cobre; o sea, Chile se mantiene altamente dependiente de los vaivenes del precio de los *commodities*.

También Chile es altamente dependiente de los capitales que ingresan, es decir de la inversión extranjera, que tampoco ha sido fuente de desarrollo económico o de transformación o diversificación productiva. Por el contrario, gran parte de la inversión extranjera ha ido hacia el sector financiero, al sector extractivo -como el sector minero-, al sector de servicios o al *retail*. Ninguno de esos sectores, otra vez, es fuente de transformación productiva o transferencia tecnológica. A su vez, como ha sostenido la CEPAL y el profesor de economía de Cambridge, José Gabriel Palma, por ejemplo, entre el 2006 y el 2011, la repatriación de utilidades de las inversiones extranjeras en el país fue del orden del 50% del total de ganancias en el período.

Como síntesis, la idea de los TLCs de: ‘abrámonos al mundo y construyamos un nuevo reglamento para atraer capitales y diversificar las exportaciones’, ha tenido como resultado una especialización en términos de recursos naturales y manufactura altamente dependiente de los recursos naturales y una inversión extranjera que no ha generado el efecto de derrame tecnológico sobre la economía junto a bajos niveles de reinversión en el país.

De esta forma, tengo una visión bastante crítica de lo que significan los TLCs, yo creo que Chile tiene que dar un paso alternativo. Esto es, un nuevo conjunto de políticas que permitan aprovechar esa apertura de las exportaciones junto con darle mayor valor agregado a través de políticas activas de desarrollo productivo que es justamente, lo que los tratados restringen.

Se entiende que la política comercial chilena fue siempre principalmente de apertura, porque la apertura atraía

crecimiento ¿el de la diversificación productiva es un tema más actual?

Es interesante el escenario, porque durante los años 90 hubo un grupo de economistas como Ricardo Ffrench-Davis, Álvaro Díaz o Joseph Ramos, que tenían la idea que Chile podría industrializarse vía lo que denominaron una “Segunda fase exportadora”, que básicamente pregona: ‘abrámonos a los mercados, generemos economías de escala y mediante un conjunto de políticas de desarrollo exportador, vamos desarrollando la industria partir de las ventajas comparativas de los recursos naturales’. Sin embargo, en el tiempo que ha transcurrido, aquella estrategia no ha dado el resultado que se esperaba. Este es el debate que hoy habría que reabrir.

¿Cuál es su opinión en particular del TPP?

En particular sobre el TPP yo creo que habido una gran evolución, hoy día lo que se ha negociado es considerablemente menos invasivo de lo que había al principio, o sea, de lo que eran las primeras ideas de Estados Unidos. Sin embargo, aquello no es sinónimo de no inquietarse, por el contrario, el TPP consolida la línea que ha tenido Chile desde los noventa, que es que nos integremos abriendo los mercados y que la única política sea asegurar el mercado de las exportaciones, es decir reafirmar que el mercado funcione ‘igualando la cancha’ entre los países.

Aquello es claro, por ejemplo, en los casos del régimen de inversión (donde se incrementa considerablemente el poder del inversionista *vis-a-vis* el Estado), de propiedad intelectual (que consolida un régimen similar al que tienen los países desarrollados, para todos por igual), y de regulación financiera, entre otros. Así, el objetivo de largo plazo del TPP es, como dijo el Banco Mundial en el año 2002, construir instituciones para el mercado. Y ese tipo de estrategia, a mi modo de ver, puede generar crecimiento, pero un crecimiento altamente dependiente de la volatilidad del precio de los *commodities*, y que a su vez restringe el espacio para poder hacer políticas industriales que nos permitan modificar la estructura productiva de forma de hacerla fuente de un crecimiento sostenible en el largo plazo, y no de aquello que el economista de la CEPAL, Fernando Fajnzylber, denominaba la ‘competitividad espuria’¹.

Hay quienes sostienen que perfectamente podríamos vivir de los recursos naturales.

Aquella visión parte de la premisa que, tanto poseer ventajas comparativas, como exportar concentrado de cobre o celulosa, es igualmente beneficioso para una economía que exportar autos. Se equivocan, importa no solo cuánto exportamos sino qué estamos exportando. Miremos el tipo de crecimiento que tiene Chile versus el crecimiento que tiene Corea del Sur. Este

último se integró a la economía mundial especializándose en manufactura y alejado de los recursos naturales -donde de hecho, tenía ventajas comparativas-, vía un uso amplio de políticas industriales, protecciones estratégicas, control público del sector financiero, etc. Chile, por el contrario, optó por especializarse en recursos naturales vía apertura comercial y financiera, abriendo sus puertas a las inversiones extranjeras.

El resultado salta a la vista: Corea tenía en 1960 la mitad del PIB per cápita de Chile, a la fecha Corea tiene hoy un PIB per cápita más del doble que el nuestro; actualmente, en términos de formación de capital, Corea bordea el 30%, en cambio Chile el 22%; y mientras el Gini de Corea es de 0.31, y el de Chile es 0.49.

De esta manera uno puede decir: ¡claro! Chile puede vivir de los recursos naturales, pero en un eterno equilibrio subóptimo.

¿Tiene esto que ver con las ventajas comparativas dinámicas?

Por supuesto, existe una tensión entre lo estático y lo dinámico. Fernando Fajnzylber, tiene un libro muy bueno llamado *La industrialización trunca de América Latina*, de 1982. En este libro él dice que el mercado es eficiente en términos estáticos y puede asignar los recursos productivos de manera eficaz en relación a la demanda que existe en ese momento específico, pero carece de las fuerzas endógenas para poder asegurar el dinamismo de los factores productivos lo que permite el incremento de las capacidades productivas.

Se sostiene que el TPP tiene aspectos positivos como brindar acceso al 40% del PIB mundial, actualizar los TLCs que han ido quedando obsoletos a raíz del avance tecnológico entre otras cosas. ¿Piensa que es mejor quedarse fuera?

Primero, efectivamente tenemos TLC con todos los países que son miembros del TPP. Segundo, si uno compara las similitudes entre los tratados individuales y el TPP, al final las diferencias no son tan grandes como dicen los defensores del TPP. Chile es uno de los países que ya tenía los marcos regulatorios más semejantes a lo que se está negociando, el mayor impacto ha sido para los países que no tenían este tipo de acuerdos, por ejemplo Japón, pero yo creo que para el caso chileno los beneficios aparejados al cambio, son mínimos.

Tercero, ya tenemos acceso a ese 40%, por lo tanto, ‘mejorar los acuerdos’ implicaría únicamente una muy pequeña ganancia estática.

El ingreso a las cadenas globales de valor -que, según los defensores del TPP, sería beneficiado por este acuerdo - es uno de los temas más importantes del desarrollo en estos momentos. Sin lugar a dudas integrarse a las cadenas globales de valor es conveniente, siempre y cuando, lo sea con el fin de escalar en

¹ Competitividad basada en bajos salarios, tipos de cambio sobrevaluados o recursos naturales con ventajas comparativas estáticas. Ver Olivios, M. T. (2006). Fernando Fajnzylber: una visión

renovadora del desarrollo de América Latina (Vol. 92). United Nations Publications.

la cadena de valor hacia la producción de bienes con mayor valor agregado, y no de crear economías de enclave y de mero ensamble, como en el caso mexicano y centroamericano (uno con el NAFTA y el otro con el TLC con EE.UU.). Pero esto requiere, como lo sostiene la reciente literatura del desarrollo económico, implementar políticas activas que incentiven, por ejemplo, mecanismos de transferencia tecnológica desde las inversiones extranjeras al tejido productivo nacional, encadenamientos productivos entre inversión y capital local y que presionen para que las exportaciones de las inversiones vayan agregando valor y no se estanquen en la mera apropiación de las rentas derivadas de la extracción de recursos naturales. Otro tipo de políticas más intensas se refieren a imponer normas para que el inversionista deba reinvertir cierto porcentaje de la ganancia en el país, a objeto de parar la expatriación de utilidades y obtener mayores tasas de inversión o a la posibilidad de su nacionalización. Sin embargo, esas políticas son las que precisamente hoy, están explícitamente restringidas en el capítulo de inversiones del TPP. De esta forma, si nos vamos a integrar a las cadenas globales de valor, pero sin las políticas que nos permitan subir en esa escala y, por el contrario, nos dejan constantemente en la parte más baja de la cadena de valor (como sucede hoy con la situación de la celulosa y el concentrado de cobre), entonces no tendría sentido integrarse al TPP.

¿Cuáles son esas restricciones explícitas?

Estas restricciones explícitas están en el Capítulo 9 sobre inversiones. Por ejemplo, políticas industriales centradas en demandar cierto porcentaje de contenido nacional en las exportaciones que realicen los inversionistas está prohibido en el art. 9.10(b), o políticas que busquen generar encadenamientos productivos están prohibidos en art. 9.10(f). O relacionar las exportaciones con cierto nivel de importaciones, de forma de controlar déficit comerciales, está prohibido en art. 9.10 (a).

Además, políticas centradas en impedir la expatriación de utilidades están prohibidas en art. 9.9, mientras que, bajo el criterio de expropiación directa o indirecta (art.9.8), se restringe considerablemente el espacio para que se puedan aplicar políticas que busquen guiar las inversiones hacia objetivos productivos y no meramente rentistas.

No solo eso, bajo las reglas arbitrales para juicios entre inversionista y Estado en tribunales internacionales (art. 9.19) aquellas normativas altamente restrictivas para el Estado se fortalecen, y determinan que la realización de políticas soberanas de los Estados en materia de normas de inversión en el país se vuelvan una materia de jurisdicción internacional.

De esta forma, las políticas que permitirían que la inversión extranjera que llega al país no devenga en enclaves sin conexión con el tejido productivo (o sea, con cero efecto dinámico), son justamente las que están prohibidas con este tipo de acuerdos.

Generalmente se dice “bueno, pero estas restricciones ya están en otros acuerdos comerciales”, ergo, no habría por qué preocuparse. Efectivamente, muchas de estas normativas ya están en los acuerdos bilaterales de inversión de Chile con los

países europeos en la década de los 90, está en el TLC con Canadá, en el TLC con Estados Unidos, etc. En el fondo, aquello es un comentario un poco tramposo, pues en vista de todo el espacio de políticas que hemos perdido, no solo en materia de inversiones, sino también en propiedad intelectual (luego del ADPIC (Acuerdo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) y del TLC con EE.UU.) y en controles de capitales (TLC con EE.UU.) el TPP no cambia absolutamente nada, por lo que el objetivo a seguir si queremos el desarrollo debería ser: recuperar parte del espacio para políticas productivas y no repetir esas restricciones, como sucede con el TPP.

Se destaca del TPP que es bastante más respetuoso que otros acuerdos, porque recoge la inquietud de los Estados respecto de las demandas frívolas en materia de inversión.

Sí, lo mismo se decía con la negociación del TLC con EEUU: “es mucho más respetuoso que el NAFTA”. Sin embargo, miremos el asunto en perspectiva histórica. Hasta la emergencia de la OMC y luego con los TLC, los países subdesarrollados tenían un amplio espacio para implementar diferentes políticas pro-desarrollo: controles de capitales, políticas pro-transferencia tecnológica en relación a las inversiones extranjeras, un régimen de propiedad intelectual flexible y determinado nacionalmente, etc. Este amplio espacio para políticas fue extensamente utilizado por los únicos casos que tenemos de naciones que pasaron de la pobreza a la riqueza durante el siglo XX: Corea del Sur, Taiwán y Japón.

Todos esos países han utilizado activamente políticas relativas al trato de las inversiones extranjeras, controles financieros, flexibilidad en el uso de patentes que, hoy en día, están completamente prohibidos. Así visto, que el TPP sea más respetuoso que el NAFTA, no cambia lo sustancial: hoy las políticas que permitieron que los países asiáticos salieran de la pobreza están radicalmente restringidas.

¿Cuando habla de la segunda fase exportadora y de las políticas asociadas a qué se refiere?

A principios de los noventa, hasta más o menos la crisis asiática, Chile se había fijado como objetivo pasar de la exportación de recursos naturales a manufacturas dependientes de dichos recursos y, a partir de allí, consolidar una industria con alto valor agregado. Este camino ‘a la nórdica’ implicó un conjunto de políticas claves durante la década:

Primero, controles de capitales para asegurar un tipo de cambio competitivo para el aumento exportador y segundo, continuar con un conjunto de políticas de promoción de exportaciones que se habían impuesto en la segunda etapa de la dictadura para salir de la crisis, políticas bastante alejadas de la prédica neoliberal de la propia dictadura. Entre estas políticas estaban subsidios a las exportaciones (destacando el reintegro simplificado), el activo rol de la Fundación Chile, fuertes inversiones públicas en infraestructura, etc. que permitieron el boom exportador de recursos naturales en la segunda mitad de los años 80.

Siempre hay una idea mítica de querer decir que el éxito exportador en Chile tiene que ver con apertura del mercado y se olvida el activo rol del Estado en construir dichos sectores vía subsidios, inversiones en infraestructura, capital humano,

etc. Y no hablo solamente en el período de Pinochet sino también respecto a todas las inversiones que se hicieron durante el gobierno de Frei Montalva, y de Allende, en especial las políticas centradas en el giro exportador del sector forestal, agrícola y frutícola. Estas políticas fueron la base para el dinamismo exportador de los noventa, época en que existió cierto proceso de diversificación exportadora, aunque nunca se pudo ir más allá, en términos de valor agregado, del procesamiento de recursos naturales.

Este tipo de medidas, sin embargo, ha ido desapareciendo considerablemente desde la mitad de los noventa. El primer espacio que se eliminó para el desarrollo de políticas industriales fue en el marco de la OMC, en el año 98, cuando se obligó a Chile a eliminar los subsidios a la exportación, se redujo radicalmente el reintegro simplificado, y en forma posterior, se produjo una segunda reducción de los aranceles del 11% al 6% en el año 2003. Después de la crisis, dejamos de utilizar el encaje y éste se restringió radicalmente en el TLC con EE.UU., además se fortaleció la legislación de propiedad intelectual, consolidada en el TLC con EE.UU. al igual que sucedió con el régimen de inversión. Entonces esta historia del TPP y la reducción del espacio de soberanía viene ya desde los años noventa con la OMC y los TLCs, entre otros.

Frente a esto ¿se podría sintetizar su postura en que Chile no debiera adherir al TPP? ¿Cuál sería una alternativa a ello?

El TPP busca igualar la cancha entre agentes desiguales y, a su vez, nivela la cancha hacia los estándares de los países desarrollados, restringiendo los espacios de libertad para que los países puedan decidir soberanamente el conjunto de políticas que deseen. Es como pedirle a un joven cualquiera que corra una maratón contra un deportista profesional. Cuando el joven exige que, por lo menos, le brinden ventaja en la partida o le den espacio y tiempo para ejercitarse y poder tener cierta posibilidad de ganar posteriormente, se le dice que no, porque eso implicaría reglas desiguales (darle tiempo a uno y no a otro).

Yo creo que, tal como aquel joven no debería correr esa carrera, Chile no debiera firmar el TPP y debería buscar otro tipo de alianzas y acuerdos. No estoy hablando de autarquía o no firmar acuerdos per se, lo que estoy diciendo es que Chile debe firmar acuerdos pro desarrollo que entiendan que el mercado es un buen servidor pero no un buen amo. Aquello requeriría un conjunto de políticas de integración que tengan como eje el desarrollo productivo y como objetivo el aumento del espacio para implementar políticas industriales y esto, de hecho, es lo que se ha estado intentando por parte de los países subdesarrollados en la arena internacional. La Ronda de Doha y su actual estancamiento es resultado de las demandas del mundo en desarrollo por más espacios y concesiones. Recordemos que en Seattle durante la Ronda de la OMC en 1997 hubo más conflictos dentro de la OMC que afuera: en ese momento se estancó la negociación porque los países periféricos estaban demandando más espacio y flexibilidad en las normativas establecidas (algo que la UNCTAD viene demandando hace décadas).

En síntesis, creo que la opción es no firmar el TPP y buscar un nuevo acuerdo regional que permita ampliar la voz de los países

periféricos en la línea internacional. Luego, repensar nuestros acuerdos y fortalecer la opción regionalista.

¿Qué ganan los otros países en hacer acuerdos con Chile si consideramos que nuestros aranceles son tan bajos?

Las ganancias son más políticas. Por ejemplo, una de las causas que el MERCOSUR se estancara es porque Chile no se integró. Recordemos que Estados Unidos ofreció el año 2000 negociar el TLC para sacar a Chile del MERCOSUR. El Presidente Lagos estaba en Florianópolis en donde iba a hacer explícito el ingreso de Chile al bloque como miembro pleno. Sin embargo, en esa semana Estados Unidos ofreció el Tratado de Libre Comercio con Chile. De esta forma, el MERCOSUR quedó sin un importante miembro como Chile y EE.UU. lanzó su agenda por el ALCA con el acuerdo con Chile como el puntapié inicial. De esta forma, tal como EE.UU. tenía intereses en Chile –no por su mercado en sí mismo, sino por ser un buen candidato para expandir la estrategia de acuerdos comerciales en la región en base al proyecto fallido del ALCA–, otros países de la región, que también querían aumentar su voz en la arena internacional, necesitaban a Chile al margen de su nivel arancelario.

¿Qué opina respecto de la afirmación que señala que en general los TLCs amplían los mercados? Por ejemplo, en materia de compras públicas se puede participar de manera similar con los otros países y lo que buscan estos acuerdos es nivelar cancha para tener mayor acceso y que no existan tratos discriminatorios o distorsionadores de los mercados.

Por supuesto, todos queremos las mismas reglas y es evidente que un acuerdo busca homogenizar ciertas normas, el tema es qué tipo de reglas son las que se están homogeneizando. Por ejemplo, los acuerdos que se instauraron después de la Segunda Guerra Mundial con el sistema Bretton Woods fueron un conjunto de reglas básicas de comercio, de hecho, bajaron los aranceles radicalmente, pero se aseguró el espacio para que los Estados tuvieran la soberanía al momento de definir las políticas financieras y el tipo de régimen de inversiones y de propiedad intelectual en base a sus propios criterios de desarrollo nacional. A ese espacio, hoy se le llama ‘distorsión’, pero yo le llamo espacio de libertad para que los países puedan decidir soberanamente las políticas que ellos quieran.

De esta forma, sí, se requieren reglas homogéneas en materias como intercambio comercial, pero eso no puede ir en contra de la libertad que tienen los países para diseñar su propio modelo de integración en la economía mundial. Yo veo una diferencia semántica: aquí no hablamos de instaurar ‘distorsiones al comercio’, aquí hablamos de una política que asegura la libertad de los países para decidir soberanamente sus políticas de desarrollo.

Esto no es un discurso radical ni mucho menos. Dani Rodrik, profesor de desarrollo económico de Harvard, sostiene en su

libro “*La paradoja de la globalización*”² que se ha llegado a un nivel en donde la globalización afecta radicalmente la soberanía de los países poniendo en jaque la democracia y el desarrollo económico. Se debe encontrar el equilibrio entre globalización, comercio, reglas homogéneas y la libertad de los Estados. Esto mismo, con mayor evidencia histórica, es sostenido por el profesor de Cambridge, Ha-Joon Chang³, quien afirma que este tipo de acuerdos “retira la escalera” de los países pobres para alcanzar el desarrollo, prohibiendo la libertad para el desarrollo de estos países.

Antes de terminar la entrevista ¿hay algún aspecto en particular que usted quisiera destacar?

Yo creo que hoy estamos en una situación bien problemática, más de lo que uno tiende a imaginar. Chile, al igual que América Latina, está entrando a lo que Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han llamado la ‘nueva normalidad’ de bajo crecimiento económico. Esto no es solo una caída en el ciclo económico, sino que puede ser una

situación constante, que tiene ver con varias cosas, principalmente respecto a cómo están los pilares sobre los cuales se erige el crecimiento económico en el largo plazo. En Chile la productividad está en caída libre, la formación bruta de capital fijo está estancada, y mientras tanto seguimos anclados a un patrón de exportación extractivo y rentista. Este es un tema que nos debiese preocupar no solo por motivos ‘económicos’, sino también porque impacta fuertemente en las posibilidades de realizar política social y de consolidar un Estado del bienestar. Para salir del estancamiento necesitamos políticas industriales activas y la forma en que Chile se ha integrado en el comercio desde los noventa, se diga lo que se diga, restringe aquello. De esta forma, ya es hora de repensar nuestra forma de integramos al comercio internacional y a la globalización, de cara a generar no solamente una transformación productiva sino una fusión entre transformación productiva con igualdad social en tanto se entiende que son complementarios y se fortalecen mutuamente.

² Rodrik, D. (2011). *La paradoja de la globalización*. Antoni Bosch Ed. S. A.

³ Chang, H. J. (2002). *Kicking away the ladder: development strategy in historical perspective*. Anthem Press.